



Convocatoria JOL 2024

RENOVACIÓN DE LA BOLSA DE INSTRUMENTISTAS DE LA JOVEN ORQUESTA LEONESA

Estimados todos: tras cumplir un ciclo de dos años desde la última vez, ha llegado el momento de renovar nuestra bolsa de músicos en todas las especialidades instrumentales. Esta convocatoria está destinada a músicos de toda España, no sólo de León. Por favor, leed con atención todo el documento hasta el final.

Importante: La renovación de bolsa no afecta a nuestro encuentro de Semana Santa, y solo entrará en vigor empezando con el encuentro de Julio 2024, donde el programa está aún por determinar. Más adelante, en Septiembre tendremos el XXV aniversario del Curso para pianistas y directores, contando en el programa con, entre otros, el Concierto para piano n 2 de Rachmaninoff o el Concierto para piano n 1 de Tchaikovsky.

1) La convocatoria está abierta para las siguientes especialidades: flauta, oboe, clarinete, fagot, trompa, trompeta, trombón, trombón bajo, tuba, percusión, arpa, violín, viola, violoncello y contrabajo. No se establece un límite de edad para poder presentarse a estas pruebas. Y se anima a los músicos que actualmente forman parte de la JOL a tomar parte en la convocatoria para poder seguir formando parte de la orquesta.

2) Información sobre pruebas de acceso, plazo y documentación de solicitudes:

Las pruebas se podrán realizar de forma online, aunque se ofrecerá también una prueba presencial en León.

- La **prueba presencial** tendrá lugar el sábado día 24 de febrero (horario a confirmar según el número de aplicaciones). La Asociación Joven Orquesta Leonesa pondrá un pianista a disposición de los candidatos de forma gratuita.

Quien desee realizar las pruebas de manera presencial, deberá notificarlo



al correo [jyaguemolina@gmail.com](mailto: jyaguemolina@gmail.com) como último día el martes día 6 de febrero, junto al formulario de inscripción relleno (que encontraréis en la parte inferior de la página web www.jovenorquestaleonesa.com, en el apartado de “prueba de selección”). Así mismo, el candidato deberá presentarse ya en persona con dos fotocopias de la obra elegida, una para el pianista y otra para el jurado.

La prueba tendrá lugar en Calle Cardenal Landázuri n 6. El jurado estará compuesto por Jorge Yagüe (Director titular), Alberto G. López (Director asistente) y Xaime Irisarri (Director asistente invitado).

NOTA: los percusionistas deberán realizar la prueba únicamente de manera online, no en directo.

- La **prueba online** se realizará a través de vídeos, pero tendrá las mismas exigencias que la prueba presencial. El plazo de inscripción para el envío de solicitudes finalizará el jueves día 29 de febrero, a las 23:59 horas.

Antes de esta hora límite, se debe enviar el **formulario** de inscripción (que encontraréis en la página web www.jovenorquestaleonesa.com en la parte de abajo, en el apartado de “prueba de selección”) así como lo(s) enlace(s) de vídeo correspondiente(s) a la dirección de correo [jyaguemolina@gmail.com](mailto: jyaguemolina@gmail.com) . Todo correo recibido después de la fecha indicada será calificado como inválido.

NOTA: Si el aspirante no ha recibido acuse de recibo por parte de la organización en un plazo máximo de 3 días laborables desde que se inscribe, deberá ponerse en contacto con el teléfono: 662 461 223.

3) El repertorio: El aspirante deberá presentar un pasaje orquestal predeterminado, dependiendo de su instrumento, y una obra de libre elección. Se admite como obra un movimiento de sonata, así como estudios o similar. Se recomienda, aunque no es obligatorio, que sea una obra perteneciente del Periodo Clásico (J. Haydn, W. A. Mozart, L. v. Beethoven, etc.) salvo para trombón, tuba, arpa y percusión. En cualquier caso, la obra debe ser aprobada por el director, Jorge Yagüe, por lo que se recomienda al aplicante ponerse en contacto con él cuanto antes por correo



[jyaguemolina@gmail.com](mailto: jyaguemolina@gmail.com) para corroborar que la obra escogida es válida.

La duración exigida es de unos 4 minutos de música. Si la duración de la obra escogida es superior, será perfectamente válido grabar solamente los primeros 4 primeros minutos de la misma.

4) Cómo mandar los vídeos: El proceso se realizará mediante la plataforma YouTube. Los vídeos pueden estar publicados abiertamente, o bien en “modo oculto” si el aspirante así lo prefiere. De esta manera, se enviarán por correo los links que lleven directamente a los vídeos. De ninguna manera se admitirá el envío de videos a través de otros procedimientos o plataformas.

No es necesario grabar la obra de libre elección y el pasaje orquestal en una sola toma de video, se pueden enviar dos videos diferentes si el aspirante así lo prefiere. Lo que es indispensable es que la grabación de la obra de libre elección sea una grabación realizada específicamente para la prueba. En el título del video se debe especificar autor y nombre de la obra, y nombre y apellido del candidato. Dicha interpretación podrá ser grabada con o sin acompañamiento de piano, a libre elección del candidato.

5) Pasajes Orquestales

NOTA: el objetivo de los pasajes orquestales no es tocarlos haciendo un despliegue de habilidades técnicas, sino tocarlos en el estilo y contexto de la partitura orquestal determinada, siendo siempre consciente de la música que acompaña al pasaje.

- Flauta: Beethoven Sinfonía n 3 - Cuarto movimiento, del compás 177 hasta el 200.
- Oboe: Ravel Le Tombeau de Couperin - Primer movimiento ‘Prélude’ - Papel del Oboe I desde el comienzo hasta el compás 14.
- Clarinete: Mendelssohn Sinfonía n 3 ‘Escocesa’ - Segundo movimiento ‘Vivace non troppo’ - Papel de Clarinete I, del compás 8 al 40.

- Fagot: Tchaikovsky Sinfonía n 4 - Segundo movimiento ‘Andantino in modo di canzone’ - Papel de Fagot I, del compás 274 hasta el 290.
- Trompa: Tchaikovsky Sinfonía n 5 - Segundo movimiento ‘Andante cantábile, con alcuna licenza’ - Papel de la Trompa I, desde el comienzo del solo hasta el compás 24.
- Trompeta: Mahler ‘Blumine’ - Desde el compás 3 hasta el 24.
- Trombón: Mahler Sinfonía n 3 - Primer movimiento - Papel del Trombón I, desde la cifra 13 hasta el comienzo de la 15.
- Trombón Bajo: Wagner, Lohengrin - Preludio del 3er Acto - Papel del Trombón III desde la cifra 5 hasta la 6. *(OJO: en IMSLP, en las partes del preludio, hay un error y los papeles de trombón salen en el apartado de percusión!).
- Tuba: Mahler Sinfonía 1 ‘Titán’ - Tercer movimiento ‘Feierlich und gemessen, ohne zu schleppen’, del compás 15 hasta la cifra 4.
- Arpa: Berlioz Sinfonía Fantástica - Segundo movimiento ‘Un Bal’ - Papel de Arpa I, desde el comienzo de la cifra 21 hasta el comienzo de la cifra 23.
- Violín: Beethoven Sinfonía n 9 - Tercer movimiento, ‘Adagio’ - Papel del violín I, desde el compás 43 hasta el 58.
- Viola: Mahler Sinfonía n 1 - Cuarto movimiento, desde 14 compases antes de la cifra 45 hasta el segundo compás de la cifra 46.
- Violoncello: Tchaikovsky Sinfonía n 6 ‘Patética’ - Segundo movimiento ‘Valse, Allegro con grazia’, del comienzo hasta el compás 16.
- Contrabajo: Beethoven Sinfonía n 5 - Tercer movimiento ‘Allegro’ - del compás 161 al 213.

NOTA 1: todos estos fragmentos orquestales son de dominio público y pueden ser encontrados en internet en la web de IMSLP.

NOTA 2: al informar de la obra de libre elección, se enviará por correo al candidato la partitura del pasaje orquestal correspondiente a su instrumento.



NOTA 3: la Percusión no tiene pasaje específico, pero a cambio debe presentar dos obras (o estudios) de libre elección, siendo una de las obras obligatoriamente para timbales y la otra obligatoriamente para un instrumento de percusión diferente al timbal.

6) Datos Importantes

Las decisiones del **jurado**, presidido por Jorge Yagüe (director titular), serán inapelables.

Los resultados de las pruebas serán dados a conocer lo antes posible (aproximadamente un mes) a través de la página web de la Joven Orquesta Leonesa. Los aspirantes admitidos (que podrán ser calificados como titulares o reservas) pasarán a formar parte de la Bolsa de instrumentistas de la JOL por orden de calificación en la prueba.

La JOL priorizará, siempre y cuando su nivel sea el requerido para el encuentro en cuestión, la convocatoria de músicos de León y provincia, siendo el dar formación a jóvenes músicos leoneses la misión primigenia de la orquesta.

La convocatoria del encuentro de Julio 2024 se realizará siguiendo el estricto orden de bolsa. A partir de ahí, no acudir a encuentros de la JOL u ofrecer un rendimiento por debajo de lo esperado en los mismos podrá ser motivo de variación de posiciones en la bolsa de instrumentistas a la hora de realizar las siguientes convocatorias, nunca como castigo sino como reconocimiento lógico al compañero/a que haya realizado un gran trabajo.

Si un músico tiene un comportamiento inaceptable durante alguno de los encuentros, podrá ser expulsado de la orquesta.

Una vez al año, la JOL podrá realizar una convocatoria a nivel local (León y provincia) con objeto de incorporar nuevos músicos leoneses a la bolsa de instrumentistas.



La Asociación JOL pondrá alojamiento y manutención completa durante los encuentros para todos los músicos que así lo requieran. Los viajes corren por parte de cada propio músico.

La JOL se reserva el derecho de asignar excepcionalmente un número limitado de plazas a músicos invitados en virtud de criterios artísticos o de especial exigencia de un programa determinado.

Firmado, Junta de la Joven Orquesta Leonesa / León, a 24 de enero de 2024.

